



VICERRECTORADO DE CALIDAD

| RUCT    | MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO                    |
|---------|-------------------------------------------------|
| 5600661 | PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA |

| Universidad/es participantes | Centro                           |
|------------------------------|----------------------------------|
| UCM                          | FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA |

| Primer curso de implantación |
|------------------------------|
| 2013-14                      |

| ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA |                       |                     |              |
|-----------------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------|
| Verifica                                | Modificación Verifica | Seguimiento externo | Acreditación |
|                                         |                       | X                   |              |

## INDICE

|                                                                                                                                     |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....</u>                                                                                         | <u>2</u>  |
| <u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>                                                  | <u>2</u>  |
| <u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....</u>                                           | <u>2</u>  |
| <u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA .....</u>                                                             | <u>4</u>  |
| <u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....</u>                                                                                     | <u>8</u>  |
| <u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....</u>                                                     | <u>9</u>  |
| <u>5. INDICADORES DE RESULTADO .....</u>                                                                                            | <u>10</u> |
| <u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. ....</u> | <u>14</u> |
| <u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....</u>                                                                                   | <u>15</u> |
| <u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO .....</u>                                                                    | <u>15</u> |
| <u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA .....</u>                                             | <u>19</u> |

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-y-arqueologia>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título<sup>1</sup>.

#### *1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.*

La relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios y de la Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia puede encontrarse, actualizada, en:

- Comisión de Calidad de Estudios: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>.
- Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-programas-de-doctorado>
- Resumen del SGIC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

#### *1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.*

Toda la información, actualizada, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, las Comisiones de Calidad, y los resúmenes de sus competencias, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas del Sistema de Garantía de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia se encuentra disponible en <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>. Asimismo, toda la información referente al Sistema de Garantía de Calidad de este Programa de Doctorado, incluyendo informes, documentación, Comisiones y un breve resumen del SGIC, puede encontrarse en <https://geografiaehistoria.ucm.es/garantia-calidad>

Las diferentes Comisiones de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, aprobadas en las Juntas de Facultad del 19 de abril de 2010 (Comisión de Estudios), 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado), cumplen todas las funciones reseñadas en el SGIC y resumidas en la página web y lo hacen de acuerdo con el reglamento de funcionamiento aprobado por la Facultad de Geografía e Historia en su Junta del 2 de noviembre de 2017. Las relaciones entre los miembros de cada Comisión de Calidad y entre las diferentes Comisiones de Calidad y las relacionadas con ellas (Comisión de Seguimiento Docente, Comisión de Movilidad, Junta de Facultad, Comisiones Académicas...) son fluidas, ágiles y efectivas, intercambiando información y medidas que inciden en la mejora de la calidad de todas las titulaciones, manteniendo vivo el SGIC y adecuándolo a las necesidades de las titulaciones. Hasta ahora todas las medidas de mejora de las titulaciones propuestas por las diferentes comisiones de Calidad y que, como es prescriptivo, han sido remitidas a la Junta de Centro, han sido apoyadas y aprobadas por dicha Junta, que ha adoptado las medidas oportunas para desarrollarlas, como consta en las actas de las diferentes Comisiones.

<sup>1</sup> Como se expone en *Código de Buenas Prácticas* de la Escuela de Doctorado que figura en su web (<https://edocorado.ucm.es/cbp>): "A lo largo de todo este documento se utilizará el género gramatical masculino director, tutor, asesor, investigador, estudiante u otros para referirse a colectivos mixtos siguiendo el principio lingüístico de la economía expresiva y sin pretender discriminar a nadie por razón de sexo."

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Cumpliendo con el Sistema Interno de Garantía de Calidad, la Facultad ha reunido a la Comisión de Calidad Plenarias las veces que ha sido necesaria por motivos de diversa índole. En total se han celebrado, durante el Curso Académico 2023-2024, doce reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad. Se sintetizan en el siguiente cuadro aquellas en las que se han tratado temas relativos al Doctorado:

| Fecha      | Temas tratados (selección)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados (selección)                                |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30/10/2023 | 3º. Propuesta y aprobación, si procede, de las memorias anuales de seguimiento de los títulos de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, entre ellas las de los programas de Doctorado. (Programa de Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo; Programa de Doctorado en Geografía; Programa de Doctorado en Historia del Arte; Programa de Doctorado en Historia y Arqueología).                    | Problema analizado: Acuerdos: Se aprueban las Memorias de Seguimiento por asentimiento.                 |
| 11/12/2023 | 1º. Propuesta y aprobación, si procede, de las alegaciones al informe de seguimiento del Curso Académico 2022-2023 de titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia, entre ellas las relativas a DOCTORADO (Programa de Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo, Programa de Doctorado en Geografía, Programa de Doctorado en Historia del Arte y Programa de Doctorado en Historia y Arqueología). | Se leen y se aprueban todos los informes de alegaciones por asentimiento y se procede a darles trámite. |

La Facultad ha celebrado, durante el Curso Académico 2023-2024, una reunión de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Doctorado que se sintetiza en el siguiente cuadro:

| Fecha              | Temas tratados                                                                | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados                                    |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Septiembre de 2024 | 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión ordinaria. | 1º. Se aprueba el acta por asentimiento.<br><br>2º. Acreditación Institucional SISCAL. Informe. |

|  |                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>2. Acreditación institucional SISCAL. Informe.</p> <p>3. Balance del Curso Académico 2023-2024.</p> | <p>El Sr. Vicedecano de Calidad, profesor Raúl Romero Medina, inicia su intervención excusando la asistencia del Sr. Decano, profesor Miguel Luque Talaván, y realiza un breve informe del estado en el que se encuentra la acreditación institucional SISCAL de la Facultad de Geografía e Historia. Informa que, en el mes de septiembre, toda vez que el Vicerrectorado de Calidad dé su autorización, se presentará en la Comisión de Calidad y en la Junta de Facultad el Manual de la Calidad y sus procesos (claves, estratégicos y de soporte) para su aprobación si procede. Además, la Facultad de Geografía e Historia continúa trabajando en la recopilación de evidencias de los Cursos Académicos 2022-2023 y 2023-2024 que serán los que pasen en el mes de septiembre una auditoría interna como paso previo a la solicitud a la Fundación para el Conocimiento madri+d para iniciar el proceso de certificación y auditoría. En los inicios del Curso Académico 2024-2025 será presentado a la Facultad mediante un plan estratégico. Finalmente, agradece el apoyo del equipo decanal y el trabajo de los compañeros Juan Carlos Benítez Paredes, Juan Carlos Ledesma González y Raquel Álvarez González, sin cuya ayuda este proyecto no habría sido posible.</p> <p>Las Memorias deberán estar listas el 15 de octubre de 2024. Se presentará en la Memoria de Calidad del Curso Académico 2023-2024.</p> |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| FORTALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | DEBILIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1. Adecuado funcionamiento del SIGC en todos sus niveles.</p> <p>2. Fluida y permanente colaboración de todas las Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia implicadas en la gestión del título.</p> <p>3. La Facultad de Geografía e Historia trabaja activamente en la consecución del Sello de Calidad SISCAL de la Fundación para el Conocimiento madri+d.</p> <p>4. La Facultad de Geografía e Historia ha realizado los trámites pertinentes para adaptar sus titulaciones a lo exigido en el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.</p> | <p>1. Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a egresados. Si bien hay que señalar que este asunto ha mejorado con la ayuda de la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid. Del mismo modo, la recopilación de datos cuenta con el apoyo del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid.</p> <p>2. Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias.</p> |

## 2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

El órgano responsable del Programa de Doctorado en Historia y Arqueología es la Comisión Académica, compuesta por 10 miembros: el coordinador del programa y un representante de cada una de las nueve líneas de investigación especializadas integradas en el mismo (Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia

Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia de América, Antropología de América y Ciencias y Técnicas Historiográficas).

Estos representantes son profesores doctores pertenecientes a la plantilla de Personal Docente e Investigador permanente, con dedicación a tiempo completo y con experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales. El Coordinador es, igualmente, un profesor doctor perteneciente a la plantilla de funcionarios de Personal Docente e Investigador, con dedicación a tiempo completo y con categoría de Profesor Titular o Catedrático de Universidad, con experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales, nombrado por el Rector de la Universidad Complutense a propuesta, ratificada en Junta, del Decano de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión Académica es la encargada de llevar a cabo el proceso de admisión de los doctorandos y de evaluar e informar cada año, a la vista de las actividades realizadas, el cumplimiento de su plan de investigación y de los informes de tutores y directores, sobre su permanencia en él. El coordinador y la Comisión Académica realizan también la coordinación académica del título, organizan las actividades y evalúan su buena marcha para mejorarlo en cuanto sea necesario.

La composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Historia y Arqueología durante el Curso Académico 2023-2024 fue la siguiente:

Coordinador del Programa de Doctorado en Historia y Arqueología:

- Dr. Javier de Santiago Fernández.

Miembros representantes de las nueve líneas de investigación especializadas:

- Dr. Jorge Díaz Ibáñez (Historia Medieval).
- Dr. Juan Carlos Galende Díaz (Ciencias Historiográficas).
- Dra. Almudena Hernando Gonzalo (Prehistoria).
- Dra. Ana Isabel López-Salazar Codes (Historia Moderna).
- Dr. Gustavo H. Prado Prieto (Historia de América).
- Dr. Juan Andrade Blanco (Historia Contemporánea).
- Dr. Miguel Ángel Ruz Barrio (Antropología de América), hasta marzo de 2024.
- Dra. Patricia Horcajada Campos (Antropología de América), desde abril de 2024.
- Dra. M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez López (Arqueología).
- Dra. Miriam Amparo Valdés Guía (Historia Antigua).

El funcionamiento de la Comisión es adecuado. Su composición, basada en las líneas de investigación que incluye el Programa, tal como se estableció en la Memoria del Título, ha demostrado ser eficaz y ágil, facilitando un mejor seguimiento de los doctorandos. Los representantes de las líneas mantienen contacto directo con los estudiantes asignados a cada una de ellas y canalizan hacia la Comisión sus inquietudes y problemas; organizan y coordinan asimismo las actividades formativas especializadas, llevando a la Comisión su aprobación y eventual financiación; mantienen, también, contacto directo con el profesorado a cargo de la dirección y tutoría de los estudiantes.

El grado de cumplimiento del plan de actividades formativas ha sido correcto. La Memoria del Título prevé como obligatoria una única actividad: un seminario de investigación historiográfica y arqueológica de al menos tres horas de duración organizado periódicamente por cada uno de los responsables de las líneas de investigación, donde los alumnos que trabajan en esas líneas presentan y someten a discusión un informe de su investigación; esos seminarios han tenido lugar regularmente durante el curso 2023-24. Se han realizado, igualmente, seminarios y talleres de formación con carácter optativo –también previstos en la Memoria– cuya

organización ha constituido uno de los cometidos principales de los miembros de la Comisión Académica y cuya financiación ha sido apoyada por la misma a través del presupuesto que le asigna la Junta de Facultad.

La Comisión Académica se reúne una vez al mes, con eventuales reuniones extraordinarias; se levantan actas de todas ellas, las cuales se someten a aprobación en las sesiones de carácter ordinario. Durante el Curso Académico 2022-23 se reunió en 15 ocasiones. La tabla siguiente recoge una síntesis de las actas levantadas en cada reunión.

| Fecha      | Temas tratados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Problemas analizados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Acciones de mejora, acuerdos adoptados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 02/10/2023 | Admisión de nuevos estudiantes<br><br>Solicitudes de estudiantes (bajas temporales, prórrogas)<br><br>Depósito de Tesis doctorales<br><br>Actividades formativas                                                                                                                                                                                                                     | Análisis de los expedientes de las solicitudes de nuevo ingreso.<br><br>Análisis de las solicitudes de estudiantes.<br><br>Acuse de recibo de tesis doctorales.<br><br>Propuesta de actividades formativas.                                                                                                                                                                                                     | Aprobación de las solicitudes de nuevo ingreso.<br><br>Aprobación de las solicitudes<br><br>Nombramiento de evaluadores externos<br><br>Aprobación de actividades formativas y eventual financiación.                                                                                                                                                        |
| 07/11/2023 | Autorización de estancias internacionales<br><br>Inscripciones de tesis doctorales y compromisos documentales<br><br>Solicitudes de estudiantes (modificación de proyectos doctorales, bajas temporales, prórrogas, cambios de dedicación y reincorporación al programa)<br>Depósito de tesis doctorales<br><br>Admisión a trámite de tesis doctorales<br><br>Actividades formativas | Revisión de estancia internacional de un doctorando.<br><br>Revisión de proyectos de investigación doctoral y compromisos de dirección de estudiantes de nuevo ingreso<br>Análisis de las solicitudes de estudiantes.<br><br>Acuse de recibo de tesis doctorales.<br>Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales<br><br>Propuesta de actividades formativas. | Autorización de la estancia internacional.<br><br>Aprobación de proyectos y direcciones de tesis doctorales<br><br>Aprobación de las solicitudes<br><br>Nombramiento de evaluadores externos<br><br>Aprobación de admisión a trámite de tesis doctorales y de las propuestas de tribunal<br><br>Aprobación de actividades formativas y eventual financiación |
| 04/12/2023 | Solicitudes de estudiantes (modificación de proyectos doctorales, bajas temporales, prórrogas)<br><br>Depósito de tesis doctorales                                                                                                                                                                                                                                                   | Análisis de las solicitudes de estudiantes.<br><br>Acuse de recibo de tesis doctorales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Aprobación de las solicitudes<br><br>Nombramiento de evaluadores externos                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 10/01/2024 | Solicitudes de estudiantes (modificación de proyectos doctorales)<br>Depósito de tesis doctorales                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Análisis de las solicitudes de estudiantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Aprobación de las solicitudes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                | Admisión a trámite de tesis doctorales<br><br>Actividades formativas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Acuse de recibo de tesis doctorales.<br><br>Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales<br><br>Propuesta de actividades formativas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Nombramiento de evaluadores externos y rechazo del depósito de una Tesis, por carecer del preceptivo informe de los directores.<br><br>Aprobación de admisión a trámite de tesis doctorales y de las propuestas de tribunal<br><br>Aprobación de actividades formativas y eventual financiación                                                                                                                                                                             |
| 29/01/2024<br>(extraordinaria) | Inscripción de tesis doctoral y compromiso documental                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Revisión de proyecto de investigación doctoral y compromisos de dirección                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Aprobación de proyecto y dirección de tesis doctoral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 06/02/2024                     | Evaluación de Becas FPU<br><br>Evaluación extraordinaria de estudiantes<br><br>Inscripciones de tesis doctorales y compromisos documentales<br><br>Autorización de estancias internacionales<br><br>Solicitudes de cotutela con la Universidad Alma Mater Studiorum - Università di Bologna<br><br>Solicitudes de estudiantes (prórrogas, bajas temporales)<br><br>Depósito de tesis doctorales<br><br>Admisión a trámite de tesis doctorales<br><br>Actividades formativas | Valoración de proyectos y directores para las Becas FPU<br><br>Revisión de las actividades, plan de investigación e informes de directores y tutores de los estudiantes (convocatoria extraordinaria)<br><br>Revisión de proyectos de investigación doctoral y compromisos de dirección de estudiantes de nuevo ingreso<br><br>Revisión de estancias internacionales de los doctorandos<br><br>Análisis de las solicitudes de cotutela<br><br>Análisis de las solicitudes de estudiantes<br><br>Acuse de recibo de tesis doctorales<br><br>Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales<br><br>Propuesta de actividades formativas | Aprobación de la valoración<br><br>Aprobación de calificaciones<br><br>Aprobación de proyectos y direcciones de tesis doctorales<br><br>Autorización de las estancias internacionales<br><br>Aprobación de las solicitudes<br><br>Aprobación de las solicitudes<br><br>Nombramiento de evaluadores externos<br><br>Aprobación de admisión a trámite de tesis doctorales y de las propuestas de tribunal<br><br>Aprobación de actividades formativas y eventual financiación |
| 05/03/2024                     | Inscripción de tesis doctoral y compromiso documental<br><br>Solicitudes de estudiantes (bajas temporales)<br><br>Admisión a trámite de tesis doctorales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Revisión de proyecto de investigación doctoral y compromiso de dirección<br><br>Análisis de las solicitudes de estudiantes<br><br>Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Aprobación de proyecto y dirección de tesis doctoral<br><br>Aprobación de las solicitudes<br><br>Aprobación de admisión a trámite de tesis doctorales y de las propuestas de tribunal                                                                                                                                                                                                                                                                                       |



|                             | Actividades formativas                                                                                                                                                               | Propuesta de actividades formativas                                                                                                                                                                                             | Aprobación de actividades formativas y eventual financiación                                                                                           |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09/04/2024                  | Autorización de estancias internacionales<br><br>Solicitudes de estudiantes (prórrogas, bajas temporales)<br><br>Actividades formativas                                              | Revisión de estancias internacionales de los doctorandos<br><br>Análisis de las solicitudes de estudiantes<br><br>Propuesta de actividades formativas                                                                           | Autorización de las estancias internacionales<br><br>Aprobación de las solicitudes<br><br>Aprobación de actividades formativas y eventual financiación |
| 30/04/2024 (extraordinaria) | Depósito de tesis doctoral                                                                                                                                                           | Acuse de recibo de tesis doctoral                                                                                                                                                                                               | Nombramiento de evaluadores externos                                                                                                                   |
| 08/05/2024 (extraordinaria) | Admisión a trámite de tesis doctoral                                                                                                                                                 | Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctoral                                                                                                                                    | Aprobación de admisión a trámite de tesis doctorales y de las propuestas de tribunal                                                                   |
| 14/05/2024                  | Autorización de estancias internacionales<br><br>Solicitudes de estudiantes (bajas temporales, modificaciones de proyectos de tesis doctoral)<br><br>Actividades formativas          | Revisión de estancias internacionales de los doctorandos<br><br>Análisis de las solicitudes de estudiantes<br><br>Propuesta de actividades formativas                                                                           | Autorización de las estancias internacionales<br><br>Aprobación de las solicitudes<br><br>Aprobación de actividades formativas y eventual financiación |
| 27/05/2024                  | Admisión de nuevos estudiantes en plazo extraordinario adelantado<br><br>Informe para la concesión de los premios extraordinarios de Doctorado                                       | Análisis de los expedientes de las solicitudes de nuevo ingreso.<br><br>Análisis de los expedientes de los estudiantes que optan a premio extraordinario                                                                        | Aprobación de las solicitudes de nuevo ingreso<br><br>Valoración de los expedientes de los estudiantes                                                 |
| 11/06/2024                  | Solicitudes de estudiantes (prórrogas)<br><br>Actividades formativas                                                                                                                 | Análisis de las solicitudes de estudiantes<br><br>Propuesta de actividades formativas                                                                                                                                           | Aprobación de las solicitudes de nuevo ingreso<br><br>Aprobación de actividades formativas y eventual financiación                                     |
| 09/07/2024                  | Evaluación anual de los estudiantes<br><br>Solicitudes de estudiantes (prórrogas, modificación de proyectos de tesis doctoral)<br><br>Actividades formativas                         | Revisión de las actividades, plan de investigación e informes de directores y tutores de los estudiantes (convocatoria ordinaria).<br><br>Análisis de las solicitudes de estudiantes<br><br>Propuesta de actividades formativas | Evaluación de los estudiantes<br><br>Aprobación de las solicitudes<br><br>Aprobación de actividades formativas y eventual financiación                 |
| 10/09/2024                  | Inscripción de tesis doctoral y compromiso documental<br><br>Solicitudes de estudiantes (prórrogas, bajas temporales, modificación de proyectos)<br><br>Depósito de Tesis doctorales | Revisión de proyecto de investigación doctoral y compromiso de dirección<br><br>Análisis de las solicitudes de estudiantes<br><br>Acuse de recibo de tesis doctoral                                                             | Aprobación de proyecto y dirección de tesis doctoral<br><br>Aprobación de las solicitudes<br><br>Nombramiento de evaluadores externos                  |

|                                           |                                                          |                                                              |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Autorización de estancias internacionales | Revisión de estancias internacionales de los doctorandos | Autorización de las estancias internacionales                |
| Actividades formativas                    | Propuesta de actividades formativas                      | Aprobación de actividades formativas y eventual financiación |

| FORTALEZAS                                                                                                                                                                                             | DEBILIDADES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| La Comisión Académica está implantada, es amplia, diversa y representativa de las diferentes áreas de investigación integradas en el Programa. Realiza fluidamente las labores que tiene encomendadas. |             |

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El número de profesores participantes puede considerarse adecuado, especialmente si se tiene en cuenta que los datos obtenidos a través del Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) están referidos únicamente a los profesores relacionados con Tesis Doctorales presentadas en el Curso Académico 2023-2024 –no a la totalidad de los que están dirigiendo y/o tutorizando tesis en el programa-. Es preciso advertir esta limitación y característica de la muestra para no extraer conclusiones inválidas. Se constata un ligero aumento del número de profesores que han dirigido tesis doctorales en relación con el curso anterior, mostrando una estabilización en este sentido, tras el retroceso experimentado en el Curso Académico 2022-2023. Se trata de profesores con un reconocido prestigio académico y científico, como atestigua el número de sexenios de investigación (58) reconocidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNAI), con más de 3 sexenios por profesor, y el elevado número de proyectos de investigación dirigidos.

|                                                                              | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| IDUCM-24<br>N.º de profesores UCM                                            | 6                                                        | 23                                              | 14                                              | 16                                              |
| IDUCM-25<br>N.º de sexenios                                                  | 28                                                       | 90                                              | 52                                              | 58                                              |
| IDUCM-35<br>N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD | (No hay datos)                                           | (No hay datos)                                  | 38                                              | 49                                              |

| FORTALEZAS                                                    | DEBILIDADES |
|---------------------------------------------------------------|-------------|
| Profesorado de calidad y con amplia experiencia investigadora |             |

### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Geografía e Historia ha diseñado un Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones que incluye un buzón on-line, operativo desde septiembre de 2013. El buzón es de fácil uso y de acceso directo para los estudiantes en la web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>. Sobre la base de la información disponible en la Coordinación del Programa de Doctorado, ninguno de sus estudiantes matriculados realizó quejas o sugerencias durante el Curso Académico 2023-2024.

Los estudiantes también tienen la opción de hacer llegar quejas y sugerencias al Coordinador y a la Comisión Académica, bien directamente o bien a través de sus tutores y directores; no se ha registrado queja alguna a través de esta vía.

Una tercera opción para los estudiantes consiste en hacer llegar sus quejas ante la Escuela de Doctorado; no se ha registrado queja alguna a través de esta vía.

La capacidad de acción de la Comisión Académica del Programa es limitada, pero intenta derivar las posibles quejas o sugerencias, después de analizarlas y en caso de que escapen de su competencia, hacia las instancias correspondientes.

En términos globales, se considera que el sistema de sugerencias y quejas es idóneo. Las escasas quejas o sugerencias podrían sugerir lo contrario, pero se estima que ello refleja la medida en que se canalizan a través de tutores y directores y de los representantes de las líneas de investigación en la Comisión Académica del Programa, todos los cuales mantienen contacto directo y continuo con el alumnado a su cargo.

| FORTALEZAS                                              | DEBILIDADES                                                                       |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Sistema de quejas on-line de fácil acceso ya implantado | Escasa utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias |

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

La tabla incluida más abajo reúne datos correspondientes a 25 indicadores de resultado. Su análisis puede resumirse en los siguientes cuatro puntos:

1. En relación con el ingreso de nuevos alumnos, la tasa de demanda (78.57%) no dista mucho de las obtenidas en los cursos anteriores (77.14, 80.00 y 75.71), lo que ha de ser interpretado como un indicador de cierto equilibrio entre la oferta de plazas del Programa de Doctorado y la demanda existente por parte de los estudiantes. El número de solicitudes en primera opción (40) se incrementa ligeramente en relación con los cursos anteriores (36, 35 y 36), denotando un mayor interés específico por parte de los alumnos. El número de matriculados de nuevo ingreso ha descendido ligeramente en relación con cursos anteriores, reflejado también en un descenso en la tasa de cobertura (30%); eso puede estar relacionado con las propias exigencias del programa, que motiva que alumnos preinscritos sean rechazados en el proceso, y con la ligera reducción del porcentaje de matrículas subvencionadas por becas, realidad que escapa a las competencias del Programa de Doctorado.
2. Los porcentajes de alumnos extranjeros (28.17%) y de alumnos procedentes de otras universidades (34.51%) manifiestan una tendencia alcista ininterrumpida con los cursos anteriores; esto evidencia un atractivo notable del Programa y una capacidad de atracción en alumnos externos a la UCM y, a la vez, su capacidad para captar el interés de los alumnos procedentes de la propia UCM –entre los cuales se incluyen alumnos de otras universidades y países llegados a la UCM para cursar másteres–.
3. El número de Tesis Doctorales depositadas se mantiene en valores más o menos estables, retornando a los del curso 2021/22, después del incremento experimentado en el Curso anterior. Continúa una tendencia decreciente, ya observada en el curso anterior, en el porcentaje de las que tienen mención internacional (29,41%) y una ausencia de cotutela internacional. Esto sugiere la necesidad de alentar y encauzar las estancias internacionales de los estudiantes y la internacionalización de sus Tesis, si bien es preciso reseñar que están matriculadas varias tesis en convenio de cotutela, dos de ellas ya aprobadas para su defensa, lo cual puede ser indicativo de cierto cambio de tendencia y de que los esfuerzos realizados por el programa comienzan a dar frutos. Hay una estabilización en el número de Tesis con calificación “cum laude”, con 88,24%, números muy similares a los de los dos cursos anteriores (88.24 y 85.71). Las contribuciones científicas resultantes de la tesis descienden desde 112 a 67.
4. La tasa de abandono resulta algo elevada, si bien se ha reducido en relación con el curso anterior. En directa proporción la tasa de graduación doctoral ha aumentado en relación con el curso anterior. Los números acreditan que un alto porcentaje de estudiantes solicita prórrogas para acabar sus estudios

doctorales, lo cual está relacionado con la limitación la duración de los estudios de doctorado a tres años (cinco a tiempo parcial). Es un problema generalizado de los estudios de doctorado, según ha sido reconocido y enmendado por el RD 576/2023, que modifica el RD 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, ampliando la duración de los estudios a cuatro años a tiempo completo (seis a tiempo parcial), si bien aún no ha habido tiempo para comprobar la efectividad de tal decisión.

|                                                                              | 1º curso de seguimiento o<br>curso autoinforme<br>acreditación | 2º curso de<br>seguimiento o<br>1º curso acreditación | 3º curso de<br>seguimiento o<br>2º curso acreditación | 4º curso de<br>seguimiento o<br>3º curso acreditación |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| IDUCM-1<br>N.º de plazas de nuevo ingreso<br>ofertadas                       | 70                                                             | 70                                                    | 70                                                    | 70                                                    |
| IDUCM-2<br>Número de preinscripciones                                        | 54                                                             | 56                                                    | 53                                                    | 55                                                    |
| IDUCM-3<br>Número de preinscripciones en 1ª<br>opción                        | 36                                                             | 35                                                    | 36                                                    | 40                                                    |
| IDUCM-4<br>N.º de matriculados de nuevo<br>ingreso                           | 27                                                             | 27                                                    | 31                                                    | 21                                                    |
| IDUCM-5<br>N.º de matriculados                                               | 178                                                            | 154                                                   | 151                                                   | 142                                                   |
| IDUCM-6<br>Porcentaje de matriculados a<br>tiempo parcial                    | 42,13                                                          | 42,86                                                 | 37,09                                                 | 40,85                                                 |
| IDUCM-7<br>Tasa de cobertura                                                 | 38,57                                                          | 38,57                                                 | 44,29                                                 | 30                                                    |
| IDUCM-8<br>Tasa de demanda                                                   | 77,14                                                          | 80,00                                                 | 75,71                                                 | 78,57                                                 |
| IDUCM-9<br>Tasa de demanda en primera<br>opción                              | 51,43                                                          | 50,00                                                 | 51,43                                                 | 57,14                                                 |
| IDUCM-10<br>Porcentaje de extranjeros<br>matriculados                        | 19,66                                                          | 23,38                                                 | 25,83                                                 | 28,17                                                 |
| IDUCM-11<br>Porcentaje de matriculados<br>procedentes de otras universidades | 30,90                                                          | 31,82                                                 | 32,45                                                 | 34,51                                                 |
| IDUCM-12<br>Porcentaje de matrículas<br>subvencionadas por becas             | 10,67                                                          | 13,64                                                 | 10,60                                                 | 9,86                                                  |
| IDUCM-13<br>Tasa de Abandono                                                 | 36,17                                                          | 23,68                                                 | 34,38                                                 | 29,63                                                 |
| IDUCM-14<br>Tasa de Graduación doctoral                                      | 34,04                                                          | 42,11                                                 | 9,38                                                  | 18,42                                                 |
| IDUCM-16<br>N.º. de tesis                                                    | 4                                                              | 17                                                    | 21                                                    | 17                                                    |
| IDUCM-17<br>Porcentaje de tesis a tiempo parcial                             | 25,00                                                          | 29,41                                                 | 42,86                                                 | 29,41                                                 |
| IDUCM-18<br>Porcentaje de tesis defendidas en<br>formato "Publicaciones"     | 0,00                                                           | 0,00                                                  | 0,00                                                  | 0,00                                                  |
| IDUCM-19<br>Porcentaje de tesis defendidas con<br>mención "Internacional"    | 50,00                                                          | 41,18                                                 | 38,10                                                 | 29,41                                                 |
| IDUCM-20<br>Porcentaje de tesis defendidas con<br>calificación "Cum Laude"   | 75,00                                                          | 88,24                                                 | 85,71                                                 | 88,24                                                 |
| IDUCM-21<br>Porcentaje de tesis defendidas con<br>cotutela internacional     | 25,00                                                          | 0,00                                                  | 0,00                                                  | 0,00                                                  |
| IDUCM-22<br>Porcentaje de tesis defendidas con<br>mención "Industrial"       | 0,00                                                           | 0,00                                                  | 0,00                                                  | 0,00                                                  |
| IDUCM-32<br>Contribuciones científicas<br>resultantes de la tesis (desde la  | 22                                                             | 92                                                    | 112                                                   | 67                                                    |

|                                                                                 |   |    |    |    |
|---------------------------------------------------------------------------------|---|----|----|----|
| fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis) |   |    |    |    |
| IDUCM-23<br>N.º de profesores UCM que han dirigido tesis                        | 6 | 20 | 13 | 15 |
| IDUCM-33<br>N.º de profesores que han tutorizado tesis                          | 4 | 15 | 13 | 12 |
| IDUCM-34<br>N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis                     | 1 | 6  | 4  | 3  |

| FORTALEZAS                                                                                                                                                                | DEBILIDADES                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Los resultados de los indicadores académicos son positivos en general, especialmente la capacidad de atracción de alumnos extranjeros y de otras universidades españolas. | Tendencia decreciente en el número de Tesis con mención internacional (o en cotutela).<br>Elevada tasa de abandono y relativamente reducida tasa de graduación doctoral. |

## 5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Según los resultados recibidos de la Encuesta de Satisfacción realizada por la Universidad Complutense, 18 doctorandos (12,7%), 7 egresados (38,9 %) y 29 miembros del PDI del Programa de Doctorado participaron en la misma. En la encuesta dirigida al PAS la participación total fue de 20 (27,4%).

La satisfacción media de los doctorandos con la titulación es de 6,7 sobre diez. El resultado es algo inferior al obtenido en el curso anterior (7,4), como también lo es el referente a la valoración de la formación recibida de tutores y directores, 6,7 (8,1 en el curso anterior); son valores que se aproximan a los obtenidos en el curso 2021-22. La adecuación del perfil del profesorado (6,8) continúa una tendencia descendente iniciada en el curso anterior (7,8). Es muy elevado el grado de satisfacción con los criterios de admisión (8,4, ligeramente superior que el curso anterior); cerca del 7 se sitúa la valoración de los complementos formativos (6,9) y el control de la actividad formativa (6,8). Por debajo de la media están el procedimiento de evaluación (6,2), la orientación académica recibida (6,2 por 7,1 en el curso anterior), la información completa y accesible (5,9) y las actividades formativas para el investigador (5,5). La valoración más baja corresponde a equipamiento e infraestructuras (5,2), con valoración similar a la del curso anterior, aspecto en el que el Programa de Doctorado no tiene responsabilidad alguna. Todo ello permite concluir que la satisfacción global de los estudiantes es adecuada, aunque se ha reducido en relación con el curso anterior, destacando la relacionada con los tutores y directores y con el perfil del profesorado directamente implicado en el Título, así como con los complementos formativos.

En el caso de los egresados, la valoración sube notablemente (8,3) en relación con el curso pasado (6,5), aproximándose a los valores del Curso Académico 2021-2022 (9,2); estas oscilaciones muestran la realidad de la indicación realizada en el curso anterior en el sentido de que no se pueden inferir conclusiones representativas con un mínimo grado de confianza, dado el reducido tamaño que tuvo la muestra de la población (2); este año se ha incrementado (7), aunque tampoco es suficientemente amplia. En cualquier caso, los egresados encuestados han valorado muy positivamente a los tutores/directores (10), el procedimiento de evaluación (8,6), el perfil del profesorado (8,0), los criterios de admisión (7,9), la información (7,6), la orientación académica (7,4) y el control de las actividades formativas (7,0). Los items con valoración más baja son equipamiento e infraestructuras (5,9), complementos formativos (5,5) y actividades formativas (5,3); hay que reseñar que el Programa no incluye complementos de formación.

En lo que se refiere a los resultados de las encuestas al PDI, se observa un ligero descenso de la satisfacción – con una media de 7.7– en relación con el curso anterior (8,1), volviendo a los valores de los previos (7,6 y 7,3); su desglose por elementos muestra una buena valoración en prácticamente todos (por encima de 7), destacando la Coordinación (8.3), la información disponible (7.8) y el trabajo desempeñado (7.8); El único ítem valorado por debajo del 7 es el referente a Recursos y materiales disponibles (6.7). En conjunto refleja un nivel de compromiso alto y consolidado del profesorado con el Programa.

Los resultados de las encuestas al PAS (no recogidos en el cuadro siguiente) indican un alto grado de satisfacción en el trabajo (8.2), incrementándose en relación con el curso anterior (7,8). El grado de satisfacción global de los agentes externos ha de ser calificado de muy elevado (10). Igualmente, muy elevada es su satisfacción en relación con aspectos más concretos, como es la Metodología de trabajo de la comisión de calidad (9), la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación (9) y el desarrollo y evolución de los títulos en los que participa como agente externo (9).

|                                                                          | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| IDUCM-26<br>Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado | 8,0<br>(n = 43)                                          | 7,0<br>(n = 23)                                 | 7,4<br>(n = 34)                                 | 6,7<br>(n = 18)                                 |
| IDUCM-27<br>Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado   | 1,5<br>(n = 3)                                           | 9,2<br>(n = 5)                                  | 6,5<br>(n = 2)                                  | 8,3<br>(n = 7)                                  |
| IDUCM-28<br>Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado            | 7,3<br>(n = 26)                                          | 7,6<br>(n = 13)                                 | 8,1<br>(n = 28)                                 | 7,7<br>(n = 29)                                 |

| FORTALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                                              | DEBILIDADES                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| 1. Satisfacción aceptable de los doctorandos con el Programa de Doctorado.<br>2. Satisfacción notable del PDI con el Programa de Doctorado.<br>3. Satisfacción elevada y creciente de los egresados con el Programa de Doctorado<br>4. Satisfacción muy elevada de los Agentes Externos | Escasa participación de los egresados en las encuestas |

### 5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Según los resultados recibidos de la Encuesta de Satisfacción realizada por la Universidad Complutense, 7 egresados (38,9 %) participaron en la misma.

Los resultados pueden calificarse de aceptables, pues un 43% de los estudiantes manifiestan tener trabajo o haberlo tenido después de cursar el Programa de Doctorado, con una aceptable valoración de la relación trabajo/estudio (6.2). A estos datos no debe dárseles una plena fiabilidad dado el bajo número de estudiantes que participaron en la encuesta.

|                                       | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| IDUCM-30<br>Tasa de Inserción Laboral | (No hay datos)                                           | 66,7%<br>(n = 5)                                | 100%<br>(n = 2)                                 | 43%<br>(n = 7)                                  |

|                                                        |                |     |     |     |
|--------------------------------------------------------|----------------|-----|-----|-----|
| IDUCM-31<br>Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral | (No hay datos) | 9,7 | 9,5 | 6,2 |
|--------------------------------------------------------|----------------|-----|-----|-----|

| FORTALEZAS                                                    | DEBILIDADES                               |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Aceptable tasa de inserción laboral vinculada con el Programa | Escasa representatividad de las encuestas |

#### 5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Programa de Doctorado participa en los programas de movilidad implantados en la Facultad de Geografía e Historia, gestionados por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca y de su Oficina Europea, así como por la Escuela de Doctorado de la UCM.

El indicador IDUCM-15 recogido en la tabla siguiente se desglosa por cohortes de entrada y muestra que los estudiantes que ingresaron en el Programa en el curso 2023-24 no han realizado movilidad hasta el momento, como tampoco lo han hecho los de los dos cursos anteriores. Los datos relativos a las cohortes previas muestran porcentajes relativamente moderados: 7,41% (cohorte 2020-2021), 5,26% (cohorte 2019-2020), 3,13% (cohorte 2018-2019). Estos datos sugieren que la movilidad internacional no se realiza hasta que la investigación doctoral se encuentra bastante avanzada. A pesar de esta lógica evidencia, probablemente también indican una necesidad de impulsar la movilidad internacional para elevar el porcentaje de estudiantes que se benefician de ella.

Los resultados de las encuestas (indicador IDUCM-29) indican una adecuada satisfacción entre los doctorandos que han realizado estancias en el extranjero, similar a la de cursos anteriores, aunque la muestra es muy reducida, 4 personas, lo que impide extraer conclusiones representativas con un mínimo grado de confianza.

|                                           | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación                                                                                                                                                                                                                  | 2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación                                                                                                                                                                                                                          | 3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación                                                                                                                                                                                                                          | 4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IDUCM-15<br>Tasa de Movilidad             | Cohorte de entrada 2020-2021: 0,00<br>Cohorte de entrada 2019-2020: 0,00<br>Cohorte de entrada 2018-2019: 0,00<br>Cohorte de entrada 2017-2018: 0,00<br>Cohorte de entrada 2016-2017: 10,64<br>Cohorte de entrada 2015-2016: 18,52<br>Cohorte de entrada 2014-2015: 23,81 | Cohorte de entrada 2021-2022: 0,00<br>Cohorte de entrada 2020-2021: 3,70<br>Cohorte de entrada 2019-2020: 2,63<br>Cohorte de entrada 2018-2019: 0,00<br>Cohorte de entrada 2017-2018: 5,26<br>Cohorte de entrada 2016-2017: 21,28<br>Cohorte de entrada 2015-2016: 19,75 | Cohorte de entrada 2022-2023: 0,00<br>Cohorte de entrada 2021-2022: 0,00<br>Cohorte de entrada 2020-2021: 7,41<br>Cohorte de entrada 2019-2020: 5,26<br>Cohorte de entrada 2018-2019: 3,13<br>Cohorte de entrada 2017-2018: 13,16<br>Cohorte de entrada 2016-2017: 21,28 | Cohorte de entrada 2023-2024: 0,00<br>Cohorte de entrada 2022-2023: 0,00<br>Cohorte de entrada 2021-2022: 0,00<br>Cohorte de entrada 2020-2021: 7,41<br>Cohorte de entrada 2019-2020: 5,26<br>Cohorte de entrada 2018-2019: 9,38<br>Cohorte de entrada 2017-2018: 13,16 |
| IDUCM-29<br>Satisfacción con la Movilidad | 9,3<br>(n = 14)                                                                                                                                                                                                                                                           | 7,7<br>(n = 3)                                                                                                                                                                                                                                                           | 7<br>(n = 9)                                                                                                                                                                                                                                                             | 6,3<br>(n = 4)                                                                                                                                                                                                                                                          |

| FORTALEZAS                                                                                                                                                           | DEBILIDADES                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Un porcentaje de alumnos del Programa realiza estancias internacionales.<br>Satisfacción aceptable de los alumnos con la movilidad, aunque de evolución decreciente. | El porcentaje de alumnos que realiza estancias internacionales es reducido. |

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No ha sido posible realizar la recomendación referente a la página web en lo que respecta a la inclusión de información sobre las publicaciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales leídas desde la implantación del programa, pues se mantiene el problema de la falta del apoyo administrativo necesario, sin el cual resulta imposible realizar dicho seguimiento, dado el alto número de alumnos matriculados y las abundantes publicaciones realizadas relacionadas con investigaciones relacionadas con sus Tesis.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento ha sido realizado en la medida de lo posible, pues, como ya se indicó en él, algunas de las debilidades señaladas están fuera del alcance del Programa, como sucede con la inclusión en la web de información sobre las publicaciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales leídas desde la implantación del programa. Desafortunadamente, el Programa no cuenta con el personal administrativo y los recursos necesarios para hacer un seguimiento de los egresados o para incluir el alto volumen de contribuciones científicas que se derivan las tesis doctorales que se van elaborando.

Se ha insistido en la información transmitida a los alumnos acerca de la importancia en la realización de encuestas y en la existencia y funcionamiento de un eficaz sistema de quejas y sugerencias. Asimismo, se ha incrementado la información transmitida a doctorandos y a PDI sobre los programas de movilidad, sus beneficios y posibles vías de financiación. Esto se ha efectuado tanto a través de la página web, como en la reunión informativa inicial para los estudiantes de nuevo ingreso y, muy especialmente, mediante informaciones transmitidas directamente al alumnado por los representantes de las diferentes líneas de investigación integrados en la comisión académica del Programa o por los propios directores o tutores.

Para intentar solventar la falta de adecuación entre las investigaciones doctorales y los criterios de los directores, se ha exigido, como criterio de valoración para la admisión en el Programa, un documento firmado por el potencial director de la tesis aceptando la dirección. Esto se une al requerimiento de una carta de motivación en la que se expone el proyecto de tesis doctoral.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

| FORTALEZAS                                                                                                                                        | DEBILIDADES                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Se han atendido prácticamente todas las recomendaciones recogidas en el último Informe de Seguimiento del Título y los puntos del Plan de Mejora. | No ha sido posible incluir en la web datos referentes a las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales. |



## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No se han realizado modificaciones.

### 7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No se han realizado modificaciones.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Las principales fortalezas del Programa son:

- El Sistema de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia está implantado y funciona adecuadamente, incluyendo los títulos de doctorado además de los de grado y máster.
- La Comisión Académica del Programa está implantada y con un funcionamiento correcto y ágil; su composición es amplia, abarcando las distintas líneas de investigación involucradas. Los profesores que la integran vienen renovándose paulatinamente.
- Destaca la experiencia y calidad investigadora y docente del profesorado. Así lo muestran las cifras sobre el número de sexenios, proyectos de investigación y las encuestas de satisfacción entre los alumnos, que valoran este aspecto por encima de la media de satisfacción con el Doctorado. La calidad del profesorado constituye, obviamente, un elemento nuclear en la calidad de la formación dada a los doctorandos y en la capacidad del Programa de atraer nuevos alumnos.
- Los indicadores de resultados han de ser calificados de positivos. Es de destacar la alta calidad de las Tesis doctorales defendidas en el Programa y el elevado número, si bien decreciente respecto al curso anterior, de contribuciones científicas resultantes. A eso se suma un porcentaje notable, y creciente en relación con cursos previos, de alumnos extranjeros y de otras universidades, lo cual refleja la calidad del Programa y su capacidad de atracción. Se suma una correcta movilidad internacional de los doctorandos, si bien esto último se tiene margen de mejora; la satisfacción de los estudiantes que han hecho uso de dicha movilidad es adecuada.
- La satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado es alta.

|                                                        | FORTALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Análisis de la fortaleza*         | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estructura y funcionamiento del SGIC                   | 1. Adecuado funcionamiento del SGIC en todos sus niveles.<br>2. Fluida y permanente colaboración de todas las Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia implicadas en la gestión del título.<br>3. La Facultad de Geografía e Historia trabaja activamente en la consecución del Sello de Calidad SISCAL de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. | Ver apartado 1 de esta memoria.   | Apoyar a la Facultad en todo lo necesario para seguir mejorando el SGIC.                                                                                                                                                      |
| Organización y funcionamiento de la Comisión Académica | La Comisión Académica está implantada, es amplia, diversa y representativa de las diferentes áreas de investigación integradas en el Programa. Realiza fluidamente las labores que tiene encomendadas.                                                                                                                                                                             | Ver apartado 2 de esta memoria.   | Mantener el ritmo actual de una reunión mensual, con eventuales reuniones extraordinarias y de Comisión Permanente cuando resulten necesarias, así como la composición por líneas de investigación.                           |
| Personal académico                                     | Profesorado de calidad y con amplia experiencia investigadora                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Ver apartado 3 de esta memoria.   | No dependen del Programa de Doctorado                                                                                                                                                                                         |
| Sistema de quejas y sugerencias                        | Sistema de quejas on-line de fácil acceso ya implantado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Ver apartado 4 de esta memoria.   | Informar al alumnado sobre el sistema, en especial a aquellos que se incorporan al programa cada curso.                                                                                                                       |
| Indicadores de resultados                              | Los resultados de los indicadores académicos son positivos en general, especialmente la capacidad de atracción de alumnos extranjeros y de otras universidades españolas.                                                                                                                                                                                                          | Ver apartado 5.1 de esta memoria. | Mantener la dinámica actual.                                                                                                                                                                                                  |
| Satisfacción de los diferentes colectivos              | 1. Satisfacción aceptable de los doctorandos con el Programa de Doctorado.<br>2. Satisfacción notable del PDI con el Programa de Doctorado.<br>3. Satisfacción elevada y creciente de los egresados con el Programa de Doctorado<br>4. Satisfacción muy elevada de los Agentes Externos                                                                                            | Ver apartado 5.2 de esta memoria. | Mantener la dinámica actual.                                                                                                                                                                                                  |
| Inserción laboral                                      | Aceptable tasa de inserción laboral vinculada con el Programa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Ver apartado 5.3 de esta memoria. | Mantener la dinámica actual.                                                                                                                                                                                                  |
| Programas de movilidad                                 | Un porcentaje de alumnos del Programa realiza estancias internacionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Ver apartado 5.4 de esta memoria. | Mantener y dinamizar las relaciones internacionales y la realización de estancias por parte del alumnado. Intensificar la información a los alumnos. La financiación de estas estancias no depende del Programa de Doctorado. |

|                                                                       |                                                                                                                                                   |                                 |                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                       | Satisfacción aceptable de los alumnos con la movilidad, aunque de evolución decreciente.                                                          |                                 |                                                                                                                       |
| Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación | Se han atendido prácticamente todas las recomendaciones recogidas en el último Informe de Seguimiento del Título y los puntos del Plan de Mejora. | Ver apartado 6 de esta memoria. | Seguir atendiendo los puntos de las recomendaciones recibidas, dentro de las posibilidades del Programa de Doctorado. |

## 9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los principales puntos débiles del Programa están relacionados, en primer lugar, con la participación del alumnado en los Programas de movilidad, lo cual se refleja en una reducción del porcentaje de Tesis con mención internacional (o en cotutela).

No hay un adecuado seguimiento de los egresados del Programa, por la escasa participación en las encuestas, de lo que se deriva una falta de fiabilidad en los resultados obtenidos.

La participación del alumnado en el sistema de quejas y sugerencias es escasa.

La tasa de abandono parece elevada y, en consonancia, es reducida la tasa de graduación doctoral.

Sigue pendiente la inclusión en la página web del Programa de los datos referentes a las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las Tesis Doctorales.

### 9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

El Plan de acciones y medidas de mejora solamente puede ser parcial desde la posición del Programa de Doctorado, pues la resolución de varias de las debilidades señaladas está fuera de su alcance. Así ocurre con el grado de participación en los programas de movilidad por parte de los doctorandos, con la representatividad de las muestras obtenidas en las encuestas de satisfacción entre los egresados y en la escasa participación del alumnado en el sistema de quejas y sugerencias. En todos estos casos, el Programa únicamente puede avanzar en la información ofrecida a los estudiantes, algo que se está efectuando ya. Desafortunadamente, el Programa no cuenta con recursos económicos para apoyar a los estudiantes en sus proyectos de movilidad; tampoco con el personal administrativo y los recursos necesarios para hacer un seguimiento de los egresados. Similar es el problema vinculado con la resolución de la no inclusión en la web del Programa de los datos referentes a las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las Tesis Doctorales, pues es algo que no puede ser asumido por el Programa, por no contar con los medios necesarios para incluir tan importante volumen de datos.

En lo referente a las tasas de abandono y graduación doctoral, es pronto para saber si el RD 576/2023, que modifica el RD 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, ampliando la duración de los estudios a cuatro años a tiempo completo (seis a tiempo parcial) puede servir para contribuir a reducir el problema. En relación directa con la reducida tasa de graduación doctoral puede estar una falta de adecuación entre las investigaciones doctorales y los profesores encargados de su dirección. El Programa de Doctorado ya ha aplicado desde el curso anterior un nuevo criterio en el proceso de admisión para buscar un mecanismo que mejore la adecuación entre investigaciones doctorales y directores, exigiendo a los alumnos de nuevo ingreso que presenten un documento en el que los potenciales directores se comprometen a dirigir la investigación y muestran su acuerdo con el proyecto de tesis doctoral. Asimismo, se plantea la posibilidad de realizar un estudio comparativo con Doctorados de otras Facultades para ver la dimensión del problema fuera de nuestra Facultad.

| PLAN DE MEJORAS                                        | Puntos débiles                                                                         | Causas                                                                                                                                                | Acciones de mejora                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución                                     | Fecha de realización | Realizado/<br>En proceso/<br>No realizado |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------|
| Estructura y funcionamiento del SGIC                   |                                                                                        |                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                         |                                                                 |                      |                                           |
| Organización y funcionamiento de la Comisión Académica |                                                                                        |                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                         |                                                                 |                      |                                           |
| Personal Académico                                     |                                                                                        |                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                         |                                                                 |                      |                                           |
| Sistema de quejas y sugerencias                        | Escasa utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias      | Posible desconocimiento del sistema                                                                                                                   | Avanzar en la política de información. Seguir atendiendo a las quejas y sugerencias recibidas.                                                                                                                                                                                                               |                         | SGIC. Comisión Académica del Programa.                          | En proceso           |                                           |
| Indicadores de resultados                              | Tendencia decreciente en el número de Tesis con mención internacional (o en cotutela). | Falta de información sobre los programas de movilidad disponibles y de su posible financiación.                                                       | Avanzar en la política de información, tanto a doctorandos como a PDI, sobre los programas de movilidad y sus beneficios y sobre posibles vías de financiación.                                                                                                                                              |                         | Comisión Académica del Programa. Escuela de Doctorado de la UCM | En proceso           | Realizado                                 |
|                                                        | Elevada tasa de abandono y relativamente reducida tasa de graduación doctoral.         | Excesiva limitación temporal de los estudios de Doctorado. Falta de adecuación entre las investigaciones doctorales y los criterios de los directores | Realizar un estudio comparativo con otros Doctorados de la Facultad y de la UCM e intentar contactar con el alumnado que abandona.<br><br>Buscar un mecanismo que mejore la adecuación entre investigaciones doctorales y directores, mediante la solicitud en la preinscripción de un documento mediante el |                         | Comisión del programa Doctorado.                                | En proceso           |                                           |

|                                                                                                                     |                                                                                                                                         |                                                                                                                        |                                                                                                                                                                 |  |                                                                                                                         |            |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--|
|                                                                                                                     |                                                                                                                                         |                                                                                                                        | cual los directores se comprometen a la dirección del proyecto de tesis doctoral                                                                                |  |                                                                                                                         |            |  |
| Satisfacción de los diferentes colectivos                                                                           | Escasa participación de los egresados en las encuestas                                                                                  | Dificultad para contactar con los egresados y falta de interés por parte de estos una vez que han acabado sus estudios | Incidir en los beneficios de su participación en la mejora del Título                                                                                           |  | No es competencia de la comisión académica responsable del Programa                                                     |            |  |
| Inserción laboral                                                                                                   | Escasa representatividad de las encuestas                                                                                               | Baja participación de los egresados en las encuestas dirigidas a ellos.                                                | Alentar la participación de los egresados en las encuestas, así como su implicación con el Programa y con la UCM.                                               |  | El Programa no dispone del personal necesario para el seguimiento de los egresados. Depende de los Servicios Centrales. |            |  |
| Programas de movilidad                                                                                              | El porcentaje de alumnos que realiza estancias internacionales es reducido                                                              | Falta de información sobre los programas de movilidad disponibles y de su posible financiación.                        | Avanzar en la política de información, tanto a doctorandos como a PDI, sobre los programas de movilidad y sus beneficios y sobre posibles vías de financiación. |  | Comisión Académica del Programa. Escuela de Doctorado de la UCM                                                         | En proceso |  |
| Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación | No ha sido posible incluir en la web datos referentes a las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales | Carencia de apoyo administrativo                                                                                       | No depende del programa                                                                                                                                         |  | No depende del programa                                                                                                 |            |  |
| Modificación del plan de estudios                                                                                   |                                                                                                                                         |                                                                                                                        |                                                                                                                                                                 |  |                                                                                                                         |            |  |

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ESTUDIOS EN REUNIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2024

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DELEGADA DE JUNTA DE FACULTAD DE 15 DE OCTUBRE DE 2024